

## Precios de suscripcion.

En Pamplona una peseta al mes.  
Fuera tres pesetas cincuenta céntimos trimestre  
Extranjero y Ultramar diez id. id.

## ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

En primera plana, cincuenta céntimos de peseta,  
por cada línea. Anuncios preferentes, á diez cénti-  
mos línea. Los de cuarta plana á precios convencio-  
nales.

Número suelto, cinco céntimos.  
Atrasado, 15 céntimos.

# LAU-BURU.

DIARIO DE PAMPLONA.

## Puntos de suscripcion.

## PAMPLONA.

En la Administracion, Pasco de Valencia, número  
veintiocho.

## FUERA DE PAMPLONA.

Per correspondencia ó giro á favor de la Adminis-  
tracion en libranza ó sellos de correos.

## DIRECCION Y REDACCION.

Pasco de Valencia, número veintiocho, planta  
baja.

## Dios y Hombres.

### ADVERTENCIA.

Los señores suscritores de fuera de la capital, que se hallen en descubierto con esta Administracion, pueden saldar sus cuentas aprovechando la venida á Pamplona de algunos de sus amigos, que indudablemente concurrirán á las próximas fiestas.

Esperamos que por este medio nos remitirán aquellos las cantidades que adeudan, á fin de que la Administracion pueda cerrar la contabilidad del primer semestre del año corriente, y para evitar los perjuicios que puede ocasionar la morosidad en los pagos por parte de algunos suscritores.

### ¿ES LIBRE EL PAPA EN ROMA?

Mr. Emile Ollivier, el antiguo ministro liberal de Napoleon III, en las postrimerías del imperio, acaba de publicar un folleto sobre la situacion del Papa en Roma.

No hemos tenido ocasion de verlo, pero á juzgar por lo que de él dicen periódicos nacionales y extranjeros, el opúsculo es muy notable por el juicio que acerca del asunto á que se refiere emite un hombre de la talla de Mr. Ollivier, que á pesar de ser tan afecto á los principios revolucionarios como todo el mundo sabe, se ha creído obligado en conciencia á decir la verdad sobre un punto que ha estudiado detenidamente en la misma ciudad eterna.

Para que nuestros lectores formen idea de las declaraciones de Mr. Ollivier, vamos á transcribir uno de los artículos que acerca de su folleto ha publicado recientemente *La Union*, de Madrid. Dice así:

#### «SALUTEM EX INIMICIS NOSTRIS.

Es de fé que la Iglesia universal no puede engañarse cuando unánimemente cree una cosa que se relaciona con el bien de la religion. Ahora bien; la Iglesia entera cree, con la unanimidad más completa, que el Papa necesita de un dominio temporal para su independencia espiritual. Luego es una temeridad evidente oponerse á esta creencia unánime de la Iglesia. Mayor temeridad es, sin embargo, hoy que ántes, porque los hechos con su singular elocuencia vienen á darnos la razon contra los que afirmaban que con la pérdida del poder temporal obtendría el Papa mayor res-

peto, más veneracion, mayor libertad y más independencia en la direccion de los asuntos espirituales. Con razon decía un insigne apologista que «el gran interés y obstinado empeño con que los enemigos de la Iglesia atacan á la soberanía temporal del Romano Pontífice, manifiesta sin género de duda la grande importancia que tiene esta soberanía para la dignidad del Pontificado, para el ejercicio de su autoridad espiritual y para la prosperidad del Catolicismo.» Lo cual han venido á probar en estos últimos tiempos cuantos publicistas de nota, libres de preocupaciones sectarias, han tratado esta cuestion, sean cuales fueren, por otra parte, sus opiniones religiosas y políticas. En este punto, las colecciones de los diarios protestantes de Berlin y de Londres, serán de gran precio, cuando esté ménos reciente la memoria de lo que sobre este asunto han escrito principalmente desde los tristísimos sucesos del 13 de Julio.

Cierto que el Papa no vive todavía en las prisiones Mamertinas, sino en un palacio embellecido por los primeros artistas del mundo: cierto que desde este palacio, y despues de haberse prostrado ante Dios, fuente de toda sabiduría, enseña á las gentes, fija siempre la mirada en lo pasado, en lo presente y en lo porvenir, cuya armoniosa unidad mantiene sin disonancia de ningún género; cierto que se halla rodeado de una corte de eclesiásticos y aun de algunos soldados encargados de protegerle contra un golpe de mano de los revolucionarios; cierto que sostiene continuas relaciones diplomáticas con los poderosos de la tierra, que estrecha estas relaciones con Alemania, que llega á un acuerdo con Rusia y con Suiza, y que espera reanudar las antiguas relaciones con Inglaterra; cierto que todavía reúne en su palacio á sus Cardenales, á sus Prelados, á sus teólogos consultores; cierto que puede negarse á recibir al altivo y dispensar este honor al humilde; cierto que en los meses de Julio y de Agosto, cuando los rayos abrasadores de un sol de fuego obligan á salir de Roma á todos los que tienen medios para ello, de día y de noche puede ir, sin obstáculo alguno, á respirar los aires viciados de los jardines del Vaticano; cierto que todavía se le permite vivir

como San Francisco y tantos otros santos, de las limosnas de los fieles. Pero ¿por ventura la mision del Papa consiste en estar encerrado en el Vaticano, rodeado de una corte de sacerdotes y de suizos, en pasear á lo largo de sus galerías, en recibir el dinero de San Pedro y en respirar la atmósfera corrompida de sus jardines?

M. Emilio Ollivier ha sabido plantear y resolver con gran claridad esta cuestion importantísima. Hé aquí las palabras con que contesta á la anterior pregunta:—«No, el Papa es Papa para celebrar públicamente los grandes misterios y las fiestas augustas en el templo elevado por sus antecesores con el oro de todos los pueblos y en las otras cuatro grandes basílicas; es Papa para enviar desde la *loggia*, á la luz del sol, y ante muchedumbres prosternadas, la bendicion *urbí et orbi*.»—Pero acaso no faltará quien pretenda que el Papa puede cumplir estos deberes de su cargo, bajar á San Pedro, subir al altar de la confesion, abrir la *loggia*, cerrada desde la entrada del ejército de Victor Manuel por la brecha de la Puerta Pia, é ir á San Juan de Letran y á Santa María la Mayor en las grandes solemnidades de estas basílicas. Al que tal sostenga le dice el ex-ministro de Napoleon III:—«Leon XIII quiso hacer todo esto. Su primer pensamiento despues de su exaltacion fué mostrarse al pueblo, según costumbre. Que no haga eso le hizo advertir la policia italiana, porque nosotros, añadió, no podríamos responder del orden. El embajador de Francia apoyó el consejo de los italianos, y el nuevo Papa hubo de renunciar á la realizacion de su deseo. El mismo deseo manifestó cuando las últimas canonizaciones, y la policia contestó esta vez como la primera, que no respondía de la conservacion del orden público si el Papa se mostraba al pueblo.»—

Por lo demás, no son estas las únicas pruebas incontrastables que aduce monseñor Emilio Ollivier en favor de su tesis, de que el Papa no goza en Roma de la debida libertad é independencia. Despues de hablar de los sucesos tristísimos de la infausta noche del 13 de Julio, escribe: «No se crea que exageramos. ¿De qué no es capaz un pueblo dominado y arrastrado por las sectas? Solo quiero citar un hecho característi-

co. Un sectario, un cierto Luciani, robó la mujer á uno de sus compañeros, llamado Souzogno; importunándole este á todas horas, trató luego de deshacerse de él. Se dirigió á uno de los afiliados y le dijo sencillamente: Garibaldi desea que mates á Souzogno. Con sólo esta indicacion mentirosa y criminal, ni mediante una pequeña retribucion, este miserable, sin preguntar nada, y averiguar nada, fué, buscó al desgraciado marido, le encontró y le asesinó. Despues de un hecho de esta clase, ¿puede dudarse acaso de que se hallaría un nuevo miserable que buscarse, encontrarse y asesinase al Papa Pecci, como dicen estos sectarios?» Es evidente que no cabe de ello la menor duda. Pero por si acaso cupiérgese alguna, bastarian á desvanecerla los hechos de que han dado noticia en estos días varios diarios de Roma; se sabe que dos sectarios italianos se han suicidado al tener noticia de la muerte de Garibaldi, no creyéndose dignos de seguir viviendo despues de la muerte de su jefe. ¿Acaso es verosímil que estos hombres hubiesen dudado en cometer cualquier crimen si un nuevo Luciani les hubiese indicado que con ello daban gusto á Garibaldi? El hombre solo sacude el yugo de Dios para caer en el yugo de los hombres; los que se creen más libres son casi siempre los más esclavos.

Aduce luego M. Emilio Ollivier una consideracion dogmática que completa todo lo dicho anteriormente. En el estado actual, dice, el papa no es libre en Roma, porque existe en esta ciudad un monarca que pretende ser superior á él. En seguida añade:—«No puede poner en duda ningún católico que el soberano Pontífice ha recibido del derecho divino la esencion de toda jurisdiccion secular; que no puede estar sometido de ningún modo al poder de los Reyes, de los Emperadores ó de las Repúblicas; que no puede ser súbdito. Este privilegio es perpetuo; el Papa no puede renunciar á él, porque no puede abandonar una prerogativa concedida, no al titular de la dignidad, sino á la dignidad misma para bien general del mundo. Quien niega estos principios, queda excluido de la comunión católica. Los hombres de Estado italianos no los niegan; quieren ser considerados como católicos, y para no ponerse en contradiccion con una fé á que no quieren renunciar, instituyeron lo

#### FOLLETON DEL LAU-BURU. (23)

### DANIELA, CUENTO SENTIMENTAL DE ESTÉBAN ENAULT.

la única ventana de su humilde habitacion. ¿Qué pasaba en aquella pobre alma, cuyas dotes parecia debían inclinarla á amar, y que, sin embargo, propendia siempre á las lágrimas y al abatimiento?

Aquella criatura tan particular amaba efectivamente á Octavio; pero cuanto más trataba este amor de arraigarse en el corazón de nuestra jóven, tanto mayores eran los esfuerzos de esta para arrojarle de allí. ¿Era el orgullo, era la virtud de los humildes lo que inspiraba á nuestra jóven tan inflexible reserva? ¿Debiase esta á un secreto móvil, mas imperioso todavía? Esto es lo que Daniela ocultaba en lo más recóndito de su alma, y á despecho de su misterioso disgusto dejaba marchar á Octavio, cuando una sola palabra suya hubiera bastado para detenerle.

Mientras Daniela corria con un afán febril, Marcos entró en su cuarto cargado con algunos rústicos instrumentos de labranza, y se acercó á su prima sin que ella lo notase, precisamente en el momento en que aquella infeliz se estaba enjugando una lágrima. Al ver esto, el mozo ahogó un suspiro, y sin decir á su prima ni una sola palabra, se entró en el huertecillo que estaba contiguo á la choza. Los hombres reflexivos sea cual fuese la clase á que pertenezcan, siempre respetan el dolor de sus semejantes.

Bien pronto el corazón de Daniela empezó á latir con violencia, y la aguja se la escapó de los dedos en fuerza del dolor interior que sentía, dolor que hubiera concluido con ella si hubiese durado mucho tiempo. Para mitigarlo, ó, por mejor decir, con animo de distraerse un poco, se levantó y empezó á pasearse por el cuarto; pero no tardó mucho en dejarse caer sobre un banco, y tapándose el rostro con ambas manos rompió á llorar, lo cual la fué sumamente provechoso. Cuando se hubo serenado algun tanto, levantó la cabeza, y el primer objeto que se ofreció á su vista fué el arpa; miróla con

cierto aire de tierna simpatía, y trayéndola hácia sí con suavidad, empezó á pulsar sus cuerdas de un modo tan dulce que parecia que apenas las tocaba con las puntas de los dedos. Estos sonidos sordos, ó, cuando menos, tan apagados, que no hacían un ruido mayor que el del vuelo de la mas pequeña avecilla, iban acompañados de unos acentos, melódicos, si, pero tan tristes como los suspiros de la brisa del otoño. Aquellos acentos fueron articulándose poco á poco hasta convertirse en palabras; luego se modularon estas naturalmente, y el que la hubiese oído hubiera dicho que ella cantaba su tristeza sobre el ritmo dulce de una sonata bretona.

—¡Ven, amada arpa mial decía. ¡Tierna amiga de mi soledad, ven á consolar mi dolor!

«¡A la sombra de estas tranquilas campiñas en donde he ocultado mis pesares, esperaba ser olvidada como la tímida y triste violeta!

Pero la borrasca alcanza á todas partes, y ya siento en mi frente su soplo mortífero y abrasador.»

Acababa Daniela de pronunciar estas pa-

labras, cuando una sombra atravesó por delante de la ventana de la habitacion. La jóven apenas la habia vislumbrado, y, sin embargo, se puso á temblar de pies á cabeza, cual si la amenazara un terrible acontecimiento. En seguida apartó el arpa á un lado, y dominando de repente su emocion, se cruzó de brazos, aguardando con aire resuelto y tranquilo lo que pudiera sobrevenir.

En este momento entró Leon de Kermartin en la humilde habitacion de Daniela.

—Os estaba aguardando, caballero, le dijo esta con voz clara y con aire resuelto.

El vizconde tenia la sonrisa en los labios. Esta sonrisa desapareció al ver cómo le recibia la jóven, y en su semblante aparecieron señales de la confusion en que se hallaba su espíritu: todo esto fué pasajero, pues tardó muy poco tiempo en serenarse; en seguida se acercó á aquella interesante criatura, á la cual, con la mayor afabilidad y gracia la dijo:

—No me creia yo digno de semejante honra. ¿Conque me estabais aguardando? ¿Segun eso, debéis haberme conocido cuando



que llaman garantías, por su ley de 13 de Mayo de 1871.» Después de declarar en qué consisten estas tituladas garantías, el autor del folleto pone de manifiesto los vicios de su origen, y prueba con hechos de clarísima evidencia que estas llamadas garantías, ni son garantías, ni han servido ni servirán en el futuro para que el Papa goce en Roma de la libertad y de la independencia necesarias para el gobierno de la Iglesia.

Es esta indudablemente la parte más notable del folleto de M. Emilio Ollivier, y la que más honra á su autor, porque además de revelar las grandes cualidades de su entendimiento, prueba la nobleza de su corazón. Nó, el Papa no es libre en Roma, porque no puede cumplir los deberes de su alto ministerio; porque lo reconocen así los mismos ministros y agentes del Quirinal; porque no puede salir del Vaticano sin exponerse á los ataques de que fueron objeto los restos venerandos de Pío IX; porque las tituladas garantías no son tales garantías, sino una apariencia de garantías con que se quiso acallar las reclamaciones de los católicos. Esto hemos dicho y repetido siempre los católicos; pero bueno es que el mundo vea que un adversario nuestro, un hombre que profesa los principios del 89, un partidario de muchos de los errores modernos, nos dá la razón contra los que sostienen lo contrario. *Salutem ex inimicis nostris.*»

**Sueltos.**

En el último número de *El Navarro* leemos la grata noticia de que como resultado de las gestiones de los diputados forales Sres. Diaz y Zozaya, el ministro de Hacienda ha firmado la oportuna disposición, dejando sin efecto las dictadas por algunos de sus subordinados, que pretendían hacer extensivo á esta provincia el uso del sello móvil y la aplicación del descuento á los empleados municipales y provinciales.

Felicitemos á la comisión y al país por la reparación obtenida, y al ministro de Hacienda Sr. Camacho por la prueba de imparcialidad y miras elevadas de que ha dado ejemplo. Insistimos en lo que días pasados digimos, apropiado de la cuestión de ministros. Si el gabinete presidido por el Sr. Sagasta se inspira en sentimientos tan levantados para con nosotros, esperamos confiados que se nos hará justicia en cuestión de tanto interés y tan evidente en nuestras pretensiones, como las otras dos que han obtenido reparación; pero si no hay que esperar nada apesar de tener cobrado para sí el gobierno una gran parte de lo que Navarra adelantó á los diferentes cuerpos del ejército, la conducta de la Diputación debe ser la que no hace muchos días le trazamos. Y por hoy no decimos más.

**Exterior.**

*La cuestión de Egipto.*—Temiendo las potencias que la Puerta por su resistencia á tomar parte en la conferencia venga á hacer casi ilusorio el resultado de ésta, realizan grandes esfuerzos para

vencer esa resistencia. Alemania y Austria son las que más trabajan en ese sentido, y se cree que consigán al fin inducir á Turquía á reconocer la conferencia.

Esta celebró el lunes su segunda sesión, en la que después de firmado por los embajadores el protocolo de desinterés propuesto por Francia y por Inglaterra, hicieron constar aquellos oficialmente la ausencia de la Puerta y abordaron luego el exámen de la situación general de Egipto. El resultado de ese exámen fué una declaración por la que la conferencia confirmó los derechos soberanos del sultan.

El gran argumento que opone la Puerta para no reconocer la conferencia internacional, es que Derwisch-bajá ha conseguido normalizar la situación en Egipto, y por lo tanto se hace aquella innecesaria. El telegrama comunica que, á excepción de Ragheb-bajá y de Arabi-bajá, todos los demás ministros han regresado á El Cairo, con lo cual parece quererse indicar que la situación en Egipto va afirmándose y regularizándose mas cada día, sin necesidad de que intervengan las potencias extranjeras.

En Berlín y en Viena se censura vivamente la resistencia de la Puerta á entenderse con la conferencia, y se creen problemáticos y efímeros los resultados obtenidos por Derwisch-bajá en Egipto.

—Al *Temps* le dice de Alejandría que puede considerarse como positivo que los asesinatos del día 11 fueron premiados para dar motivo á Arabi-bajá á hacerse pasar por restablecedor del orden. Dice que el golpe fué preparado por Neddiu, redactor del periódico el *Taif*, que se publica en El Cairo, y que Mussa-Akad, partió el 11 por la mañana de dicha ciudad para dar la señal.

Segun noticias que publican los diarios ingleses, parece que Derwisch-bajá ha escrito al sultan quejándose de la actitud de Arabi-bajá, que se ha constituido en verdadero dictador.

El corresponsal del *Standard* en Egipto reproduce las propias palabras del khedive, el cual dijo que la su remoción del partido militar es fatal al país, y que Egipto maldecirá ántes de mucho á Arabi-bajá, porque causará la ruina de su país.

*Argelia y Túnez.*—La comisión constituida hace poco en el ministerio de Negocios extranjeros de Francia, para examinar el proyecto del comandante Roudaire, de crear un mar interior al Sur de Argelia y de Túnez, se dividió en tres sub-comisiones, con el encargo de estudiar una el aspecto técnico de la cuestión, la otra la parte física, y la tercera de considerarla bajo el punto de vista militar y marítimo.

La primera y tercera sub-comisiones acaban de pronunciarse contra el proyecto; la primera, fundándose en que los gastos ascenderán á 600 millones; y la otra, porque el mar, en cuestión, ofrecería muy pocas ventajas militarmente.

La segunda sub-comisión se muestra favorable á la realización del proyecto.

*América.*—El viaje del presidente de la república de Guatemala, general Barrios, á los Estados-Unidos, es objeto de muchos comentarios en la prensa americana. En Méjico se ha creído que este viaje tiene por objeto obtener la influencia del gobierno norte-americano para que las cinco repúblicas centro-americanas formen una confederación y elijan presidente al general Barrios, compensación de lo cual sería una oferta para la anexión á los Estados-Unidos de la mayor parte de Guatemala.

Esta suposición es considerada completamente absurda por los periódicos de New-York. Lo más creíble es que el general Barrios haya ido á solicitar á Washington la intervención de este gabinete en la cuestión territorial que tienen pendiente Méjico y Guatemala.

guerra mientras dure su existencia; ¡No le rechaceis, Daniela, porque él os ama, no ha dejado jamás de amaros! Y esto esta pronto á probaroslo, consagrando á hacer os dichosa todos los momentos que le queden de vida.

Y así diciendo, dobló una rodilla, y quiso coger la mano de Daniela; esta retrocedió dos ó tres pasos, y con un aire imponente de severidad:

—Escusad, caballero, le dijo, semejantes demostraciones; sean los que fueren vuestros sentimientos respecto á mi, yo los considero como una injuria, como el agravio mas cruel que puede hacérsame. Ellos avivan en mi unos recuerdos mal estinguídos aun, y manifiestan lo poquísimo en que me apreciáis. Entre nosotros dos, caballero, no debe haber otra cosa comun en lo sucesivo sino la indiferencia y el olvido. Respetad mi retiro y la calma en que vivo. Creedme; el daño que me habeis ocasionado es ya mas que suficiente. ¡Puesto que yo oculto las heridas de mi corazón en la soledad, pasad adelante, prosiguiendo por el camino torci-

**Noticias generales.**

En *El Diario de Barcelona* llegado ayer leemos lo siguiente:

«A primera hora de la tarde de ayer se esparció por la ciudad la noticia de que habia ocurrido una horrosa catástrofe en la calle de Amalia, haciendo ascender á un gran número las víctimas que habia causado. El hecho fué por desgracia cierto. A la una de la tarde un estruendo espantoso alarmó de tal manera al vecindario de las inmediaciones de la Cárcel que la gente se echó á la calle sin darse cuenta de lo que pasaba, y sin que nadie se atreviese á pasar de los umbrales de las puertas por los escombros que caían. Una de las calderas de la fábrica de hilados y tejidos de algodón de los Sres. Morrell y Murillo, establecida en la citada calle de Amalia, acababa de haber explosión, desplomándose el edificio en que se hallaba y causando gran deterioro en los inmediatos. Si bien á la sazón no todos los operarios se encontraban en la fábrica, habia no obstante en ella algunos que fueron víctimas del accidente. Los que aguardaban la entrada en la calle hubieron desfavorados, recibiendo algunos contusiones por las piedras que caían.»

El colega catalán da cuenta de la celebridad con que acudieron al lugar de la catástrofe las autoridades civiles y militares, el señor Vicario de la parroquia de Nuestra Sra. del Carmen para prestar los auxilios espirituales á los que tuvieran necesidad de ellos, al ser extraídos de los escombros, fuerzas militares y un inmenso gentío; y haciendo constar que todos trabajaron con decision y tino dignos del mayor aplauso, añade:

«A las ocho de la noche se habian extraído de los escombros nueve caláveres y doble número de heridos. En el Hospital de Santa Cruz habia sin embargo doce muertos porque tres personas habian fallecido en el mismo asilo donde habian sido conducidas gravemente heridas. En la casa de socorro del distrito de Atarazanas, fueron curados doce heridos, y en la del distrito de la Universidad seis. Se ignora el número de las personas heridas que se curaron en sus propias casas ó en la de algun amigo. Entre los muertos figuran tres mujeres que estaban lavando en un lavadero inmediato, cuyo techo se hundió. Una de las mujeres que lavaba fué encontrada viva y con solo una gran cicatriz en la frente, debajo de uno de los grandes fragmentos de la caldera que hundió parte de dicha cubierta. De las dos calderas que producian el vapor hizo explosión solo una y con la fuerza explosiva levantó la otra arrancándola de los hervidores y la arrojó al patio que hay entre la escuela municipal y el cuartelillo de bomberos de la Ronda de San Pablo, en cuyo techo causó no pocos destrozos. A un niño de once años que se hallaba en una de las salas de flatura, lo arrojó á la acera opuesta de dicha Ronda de San Pablo, donde cayó aplastado y sin ojos. De los demás fragmentos de la caldera que volaron por el aire, uno fué á dar en la puerta de la calle que derribó y los otros en los patios inmediatos. Por efecto del vapor que se desarrolló, las fachadas interiores de los edificios inmediatos al lugar de la catástrofe recibieron una capa de color terroso que les da un aspecto muy desagradable.»

—El cónsul de España en el Callao participa que la epidemia de fiebre amarilla decrece considerablemente en los puertos del Norte de aquella region.

—Las *Novedades* de New-York, dá la noticia de que en la Habana se ha anunciado oficialmente que el día 25 ó 26 de Mayo fueron robados del Banco Español de la isla de Cuba billetes de banco nuevos y sin registrar, de la denominacion de 25 pesos cada uno. Los billetes que fueron grabados en Lónres, están numerados del 23.001 al 23.200 inclusive y

do en que os habeis ostraviado, y dejadme en paz!

La voz de Daniela, á pesar de lo conmovida que esta se encontraba, era enérgica, y el tono en que hablaba sumamente grave y solemne. El vizconde, un sí es no es confuso y arrepentido, se puso en pie cuando la jóven acabó de hablar. Era evidente que no habia ido á Pont-Scorff á hacer una declaración amorosa, aunque la llama que ardia en su corazón se habia avivado de pronto á impulsos del encanto eléctrico de la belleza de nuestra jóven. Pero el modo que habia tenido esta de recibirle no era el mas adecuado para que fuese duradera aquella pasión improvisada. Así es que por los labios de Leon, y aun por todo su rostro, vagó una sonrisa burlona y cruel, sonrisa y contracción de rostro que, sin embargo, fué de tan corta duración como la luz del relampago. Sus facciones adquirieron de repente la expresion de una ternura fingida ó verdadera, y apoyándose en el arpa, volvió á dirigirse á Daniela, diciéndola con cierta coquetería y con gracioso abandono:

firmados por el sub-gobernador Moyano. Estos billetes no están registrados, y por lo tanto son nulos y sin valor. —Dicen de Zaragoza que en la tarde del domingo descargó una terrible tormenta sobre el pueblo de Aznara. Durante cuarenta minutos cayó tal cantidad de granizo en los campos de aquel término que en algunos puntos se formó á la capa de dos metros de espesor. Ignórase si han ocurrido desgracias personales.

**Variedades.**

**EL BIGOTE.**

La naturaleza ha dado al bigote, entre otros destinos, el de marcar el límite entre la infancia y la pubertad.

Empieza el bigote á brotar en los labios cuando empiezan las ideas á brotar en el cerebro, y los sentimientos en el alma.

Es como una señal externa de que el corazón y la cabeza van estando ya en sazón. Es como un anuncio de que el organismo todo va á entrar ó ha entrado en la plenitud de sus deberes y derechos.

Es como la flor escencia que precede á la madurez de los frutos.

Es como el arco de triunfo por donde penetra el hombre en la edad de la razón.

Hay muchos hombres que no reparan en pelillos; pero en esos que decoran severamente nuestro rostro y forman como el dovel de la boca, todos los hombres han reparado.

Los unos para pasarlos á cuchillo, no bien se alzaron algunas líneas sobre el nivel de la epidermis, los otros para prodigarles todo género de cuidados y atenciones, recortándoles, atusándoles y adobándoles con pomadas, cosméticos y manjergas.

El bigote ha sido en muchos casos un alarde de virilidad, un símbolo de energía y fuerza, una patente de valor y bizarría.

Por eso—Tácito nos lo cuenta—el uso del bigote solo se otorgaba, allá entre los germanos, á aquellos valerosos sujetos que más se habian distinguido en hechos de armas.

Era el bigote como una sustitucion de las coronas de laurel y roble con que cenian otros pueblos la frente de sus héroes.

Era lo que hoy son nuestras banderas, cruces y condecoraciones. Sólo que eran cosa mucho más barata.

Vemos tambien, en las pinturas, á los soldados de Carlomagno, provistos de hermosos bigotes en forma de herradura y con las puntas muy caídas, dándoles un aspecto muy curioso.

El tiempo, que todo lo mata, mató el entusiasmo por los bigotes; cayeron estos en desuso: al llegar al siglo XI no habia un centenar de ellos en todo el mundo civilizado. Fué una gran época para los barbados.

Pero el tiempo, que todo tambien lo resucita ó lo renueva, resucitó mas tarde la afición á los bigotes. Aquella decadencia no debia ser eterna. No lo fué.

Al calor del fervor y el entusiasmo religioso que despertaron las Cruzadas del Oriente brotaron de nuevo los bigotes. Aquella reaccion del espíritu cristiano les fué muy propicia; les inauguró una era de gran esplendor.

Los caballeros templarios eran, generalmente, caballeros muy bigotudos.

Mas aquel auge del bigote acabó á mediados del siglo XIV.

En tiempos de Francisco I llevaron á Francia la afición á los bigotes los aventureros italianos; si bien solo los soldados viejos ostentaban tal adorno como una insignia marcial.

—¡Ah! ¡Vos no teneis compasion de mis males, y vuestra conducta en este momento me parte el corazón! ¡No cabe duda en que yo soy merecedor de la dureza con que me tratais, ni tampoco en que he sido con vos sumamente ligero y hasta inconsecuente y perfido!... Pero cuando sepais que he espialdo mi loca inconstancia; cuando sepais que hace dos años que me es pesada la existencia; cuando esteis persuadida de mi sincero arrepentimiento, y de que este será eterno, ¿seréis tambien inflexible conmigo? ¿No llegará á enternecerse vuestra alma generosa, hasta serlo lo bastante para concederme el perdón?... ¡Por compasion, Daniela, no hagais que me desesperel! ¡Pensad que el remordimiento tiene accesos terribles, y que yo puedo castigarme de haberme atraído vuestro rencor y de no haber sabido calmarlo!

Ora sea porque las quejas de Daniela fuesen demasiado fundadas para que pudiese prescindir de ellas con facilidad, ora porque las públicas del vizconde fuesen mas declaratorias que sinceras, esta segunda tent



Desde esos tiempos, las vicisitudes principales de la historia del bigote debe buscarse en Francia, la patria de los mostachos.

Hay, por supuesto, en esa historia, grandes alternativas de alza y baja en el uso del bigote.

El reinado, por ejemplo, de Luis XIV, le fué muy adverso. El bigote se hallaba reducido á la más mínima expresión; parecía una mera pincelada.

El año de 1680 será siempre memorable; el rey hizo entonces un acto trascendental; se dejó de medias tintas y abdicó resueltamente el bigote en manos de su barbero. Toda la corte imitó al rey y después todo el ejército. Fué aquello una rasuración general.

Luis XV pensó de otro modo. El bizarro aspecto de los regimientos húngaros, cuyas plazas ostentaban sendos bigotazos, era digno de imitarse, y se imitó. Se empezó por no afeitarse á algunos cuerpos, tan solo, del ejército, y se acabó por hacer del bigote una verdadera institución, se consideró como materia legible, y fué reglamentado con toda formalidad.

Un reglamento de 21 de Febrero de 1777 dispuso que los bigotes acabaran en punta muy afilada y muy rígida. Otro de 24 de Junio de 1792 confirió el uso exclusivo del bigote á los granaderos. Los húsares se sintieron agraviados, y pronto aquella distinción se hizo extensiva á los húsares y luego, por motivos iguales, á toda la caballería, salvo los dragones; más tarde, en 1802, á las compañías de granaderos, á los carabineros, á los cazadores y á los oficiales de todas armas é institutos.

(Concluirá.)

**Oficial.**

La Gaceta de los dos últimos días contiene las disposiciones siguientes:

**Presidencia.**—Reales decretos jubilando con el haber que por clasificación le corresponde, á D. Vicente Saenz de Llera, ministro del Tribunal de Cuentas del Reino, y nombrando para dicho cargo á D. Joaquín Medina.

Otro jubilando á D. Vicente Saenz de Llera, ministro del Tribunal de cuentas del Reino.

**Gracia y Justicia.**—Real decreto conmutando la pena de diez años, ocho meses y diez días de prisión mayor, á Juan Calisja Martínez, por la de cuatro años de prisión correccional.

Otro indultando á D. Andrés Martín Peña de la mitad de la pena de seis años y un día de prisión mayor, que le fué impuesta por la audiencia de Valladolid.

**Guerra.**—Real decreto autorizando al director de Artillería para que adquiera directamente de la casa Krupp, siete cañones, cinco de 25 centímetros y dos de treinta y medio, con sus montajes y municiones correspondientes.

Otro autorizando á la dirección general de administración militar para que adquiera una bumba y varios efectos á ella necesarios.

Otro autorizando la adquisición de kilómetro y medio de ferrocarril de colocación instantánea (sistema de Cuxolle) para las obras de defensa del monte de San Cristóbal de Pamplona.

**Ultramar.**—Reales decretos nombrando presidente de la audiencia de Puerto-Príncipe, presidente de Sala y magistrado de la misma, á D. Leandro Soler y Espaster, Don Eulogio de Velarde y Gonzalez y D. Rafael Nacirino Bravo, respectivamente.

**Gobernación.**—Real orden dejando sin efecto el acuerdo de la comisión provincial de Alava, sobre una pensión concedida á Doña Buenaventura Mauleon.

Los Ayuntamientos de Azagra, Mendilibarri y Olo han sido facultados por la Excm. Diputación foral y Provincial de Navarra, el primero para confeccionar un nuevo catastro, con estricta sujeción á las disposiciones vigentes, el segundo para verificar un aprovechamiento de leña, que deberá destinarse al consumo en los hogares de los vecinos, y el tercero para proceder al arriendo de la venta al por menor del vino y aguardiente durante el próximo año de 1883.

**Gacetillas.**

Entre las piezas musicales que nuestro eminente Gayarre cantará, seguramente, en los próximos conciertos figuran algunas de *Favorita* y *Duca D'Alba* (no ejecutada aun en España, *Africana*, *Hugonotes*, y la incomparable *Ave Maria* de Gounod, en la cual le acompañaron el incomparable Sarasate y el distinguidísimo pianista Guelbenzu. Nuestros lectores recibirán seguramente con júbilo estas noticias.

Parece que la venida del tenor, está señalada para el día tres del mes que hoy empieza, y tiene además resuelto, así como Sarasate, tomar parte en los cuatro conciertos.

Se ha impuesto la multa de 20 pesetas á dos vecinos de Unzué y uno de Solchaga por uso de escopetas sin licencia, y á dos de Murillo el Fruto á quien se les ocupó un trabuco y un puñal.

Por cazar en tiempo de veda ha sido puesto por la Guardia civil á disposición del Juzgado municipal de Mendavia un sujeto de este pueblo.

Hoy se abre el pago de la mensualidad de Junio último á las clases pasivas que cobran sus haberes por la Tesorería de hacienda de esta provincia.

Entre varios regalos que la Sra. Doña Carmen de la Concha ha hecho al Sr. Cura de Abárzuza con motivo del aniversario celebrado en la parroquia de dicho pueblo en sufragio del alma del Sr. Marqués del Duero, figura un buen terno negro que se compone de capa, casulla, dos dalmáticas y paños de cáliz y atril.

Se halla vacante una plaza de agente de tercera clase de orden público en esta provincia. Los aspirantes á dicha plaza podrán dirigir sus solicitudes al ministro de la Gobernación, por conducto de este Gobierno civil.

Hemos tenido ocasión de ver funcionar la maquinaria de la Gran Tegera mecánica pamplonesa, que verdaderamente es superior á toda ponderación. La rapidez y precisión con que las operaciones se hacen, así como la bondad y perfección de los productos que elabora, dejan satisfecho al mas exigente. El horno continuo en el que se trabaja con gran actividad será la conclusión de esta importantísima industria, á la que deseamos toda clase de prosperidades.

Parece ser que la sociedad vinícola que tiene su domicilio en Campanas y que tan importantes servicios viene prestando al país, se propone ensanchar sus operaciones mercantiles y al efecto tiene compromisos contraídos para establecer una sucursal en el puerto de Pasajes hoy uno de los de mayor movimiento de la costa cantábrica. Celebramos la actividad de dicha sociedad, y damos nuestra enhorabuena á los señores accionistas y á los pueblos productores, que indudablemente beneficiará esta importante determinación.

El inspector veterinario reconoció ayer 140 reses lanares que, procedentes de Castilla, y destinadas al consumo, habían llegado á esta capital.

Siete sujetos que ejercían públicamente la mendicidad, fueron conducidos ayer al Depósito municipal.

Procedente de Madrid, llegó ayer á esta capital el joven pianista D. Joaquín Larrregia.

Es probable que tome parte en los conciertos de las próximas fiestas, demostrando indudablemente los rápidos progresos que en el arte ha hecho, desde que marchó á la corte.

Hoy á las ocho de la noche se abrirá al público, en la casa número 23 de la calle de Mercaderes el establecimiento de tejidos de que hablamos en el número anterior. Según nuestras noticias, el local estará lujosamente adornado é iluminado.

Un soldado de artillería que, según se dice, marchó á bañarse en la tarde del sábado, pereció ahogado en la parte del río llamada *el primer recodo*.

Esta desgracia que lamentamos, y el hecho de que hace ya años que no pasa un verano sin que en esa parte del río tenga lugar por lo menos un suceso tan sensible, nos obligan á excitar el celo de las autoridades para que hagan cuanto esté de su parte porque no se repitan tales desgracias.

Segun estaba anunciado, anteayer se verificó con toda solemnidad en el teatro principal la distribución de premios á los alumnos que más se distinguieron en los exámenes de las escuelas públicas y de la academia de música de esta capital.

Sentimos que la falta de espacio nos impida reseñar tan solemne acto, al que además de las autoridades y de las familias de los niños agraciados, asistió un público que apenas podía acomodarse en las localidades del teatro y que con su asistencia aprobaba y aplaudía el pensamiento concebido por la Junta local de instrucción en unión de la comisión del Ayuntamiento y que tan brillantemente ha sido llevado á efecto.

Nosotros tambien enviamos nuestros plácemes á la Junta y á la comisión referidas

así como al Ayuntamiento que aprobó y secundó el proyecto tan pronto como de él tuvo noticia.

Personas que transitan con alguna frecuencia por la calle de la Navarrería, nos han suplicado llamemos la atención de quien corresponda acerca del peligro que existe de que el día ménos pensado haya que lamentar en dicha calle alguna desgracia ocasionada por el desplome de un trozo de pared que quedó al derribarse la casa número 28 de dicha calle, y que según nos dicen se halla en estado ruinoso.

Cumplimos un grato deber dando este aviso, por si con él se consigue evitar algun accidente desagradable.

Anteayer durante el solemne acto de la distribución de premios fueron cazadas varias palomas que se echaron á volar por el teatro en señal de regocijo. Denunciamos el hecho al *Sindicato*, esperando que éste procurará hacer castigar tan evidente violación de la ley de caza. Ahora sí que es hora de exclamar: *«los Bárbaros están á las puertas de Roma.»*

**Comunicado.**

Sevilla 27 de Junio de 1882.  
Sr. Director del LAU-BURU.

Muy señor mio: quisiera merecer de su bondad se sirva dar cabida en el periódico de su digna dirección á las siguientes líneas, por lo que le estará siempre agradecido su afmo. Q. B. S. M.

BUENAVENTURA INIGUEZ, organista primero de la catedral de Sevilla.  
Repetidas veces han llegado á mi noticia, por diversos conductos, ciertos rumores, que parece quieren dar á entender, que después de haber ofrecido al público, dos obras dedicadas á esa excelentísima Diputación de Navarra, tituladas, la una: «El misal y el breviario del organista» y la otra «Nociones históricas de la música desde la creación del mundo hasta nuestros días», no he llevado á efecto ni su composición ni por consiguiente su publicación; y de aquí que unos lo hayan atribuido á ineptitud, y otros á falta de formalidad.

Sin duda, la impaciencia de algunos y la ignorancia de muchos han podido producir esos rumores.

Cuando pedí la venia á esa excelentísima Diputación para dedicarle las referidas obras, la primera estaba concluida y en poder del editor de Madrid Excmo. señor D. Antonio Romero y Andia, quien por la magnitud de sus dimensiones, pues consta la obra de seis volúmenes, ha necesitado: primero reflexionar el modo de publicarla lo más cómodamente posible para los intereses de la res; estable clase de organistas; segundo tener, antes de dar á luz las primeras entregas, siquiera la mitad de la obra grabada; para lo cual, apesar de haberse empleado un crecido número de grabadores, se ha necesitado todo el tiempo transcurrido hasta la publicación de los prospectos, que se efectuó á principios de este mes de Junio, y que se han repartido con grande profusión en toda la península y fuera de ella (y buena prueba de ello son las múltiples cartas, que he recibido de felicitación y consulta) y que han debido recibir todos los profesores de esa provincia. Por ellos habrán visto, que se está publicando por entregas de 40 páginas mensuales cada una; y en esta forma tendré el honor de regalar á esa Excm. Diputación el ejemplar porque tuvo á bien suscribirse.

La otra obra de literatura musical, la tenía casi acabada en la época en que comuniqué el pensamiento de dedicar ámbas á esa respetable corporación; pero mis infinitas ocupaciones, unidas á otras obras de diverso género que he tenido que hacer, habiau impedido su terminación hasta hace algunos días. Ya me preparo á publicarla y á su debido tiempo remitiré el primer ejemplar á la referida Excm. Corporación.

Si he escrito estas tan mal perjeñadas líneas, no ha sido mas que para acallar las impacencias de algunos de mis paisanos, que, dado su excesivo cariño hacía mi humilde persona, no podían defenderme de los referidos rumores, por falta de conocimiento de causa.

**Cultos religiosos.**

Sábado: Santos Casto y Secundiano obs. y mrs.  
En San Saturnino: CUARENTA HORAS: se expone S. D. M. á las seis y media y se reserva á las ocho y media.

**Mercados.**

Precios medios en el Almudi el día 30 de Junio de 1882.  
Trigo á 5'68 pesetas doble decalitro.  
Cebada n.º. 2 62  
Trigo vendido 14 dobles decálitros.

**Anuncios preferentes.**

**Restaurant de Justo.**

Plaza del Castillo 43.

El dueño de este establecimiento ofrece al público, que para las fiestas próximas de San Fermín, no faltarán exquisitos manjares de todas clases, almuerzos y comidas á todas horas; buenos fiambres, el buen Jerez, Manzaniña, Valdepeñas, el Espumoso, el Champagne Moe, Café y licores buenos, y la mar....

**Importante.**

AVISO A LOS CAPITALISTAS.

El ayuntamiento de la villa de Andosilla desea tomar á interes 5.000 duros. El de Carcastillo 2.000 turos. Se obligarán, ayuntamiento, ventena y mayores contribuyentes, mancomunada y solidariamente. Los que quieran facilitar una ó las dos sumas pueden entenderse con el Procurador que suscribe.—Pamplona 30 de Junio de 1882.—Prudencio Valencia.

**CONRADO GARCÍA.**

Pianos.

Los célebres resonadores KAPS de Alemania, á cuerdas cruzadas.

Franceses y españoles: Schier, Izabal, Raynard y Maseras, Bernareggi, Guarro; verticales y oblicuos.

MODERACION EN LOS PRECIOS.

Venta á plazos y al contado.

GARANTIAS.

Pianos en buen uso, casi nuevos baratísimos.

Completo surtido de accesorios para pianos.

Depósito en comision: Viuda de Conrado García, Paseo de Valencia, 36, bajo, izquierda.

**Baños nuevos de Fitero.**

(Navarra.)

Las aguas termales de este magnífico Establecimiento son bien conocidas y eficacísimas para la curación del reumatismo, de la parálisis y de otras muchas enfermedades.

Esta abierto desde 15 de Junio hasta 30 de Setiembre bajo la dirección facultativa del Doctor D. José Negro y García.

Así la aplicación balnearia, como el hospedaje de bañistas y otros concurrentes nada dejan de desear.

La fonda, á cargo de la muy acreditada é inteligente D.ª Hilaria Muguerza, fondista de Vergara, sirve con abundancia y gusto tres mesas, y concierta todas las extraordinarias que se deseen.

El Establecimiento posee lujosos carruajes de paseo y de camino: estos se sitúan en las estaciones de Tudela y Castejon á la llegada de los trenes de pasajeros.

El administrador del mismo facilitará las noticias y recibirá los encargos de habitaciones ó de otra especie que se le pidan.

**Coche diario para Tafalla.**

Desde el día 25 del corriente saldrá uno de dicha ciudad, á las cinco de la mañana, de la fonda de D. Tomas Cachano, y de Pamplona el mismo día, á las cuatro y media de la tarde del Establecimiento de carruajes de Maisonnave, Paseo de Valencia núm. 24.

El precio de cada asiento será el de 12 rs. vellon.

Se admiten encargos á precios convencionales.

**El telégrafo.**

Madrid 1-2' 30 m.  
Pamplona 1-3' 12 m.

3 por 100 interior, al c.	28'90
Idem fin de mes	00'00
3 por 100 exterior	30'60
4 por 100 amortizable	78'80
Idem pequeños	78'90
Oblig. de ferro-carriles	57'55
Banco de España	400
Cédulas H. al 5.	108'00
Idem al 6.	100'85
Billetes H. T. de Cuba	99'65

Serrano cree inconveniente el banquete de los disidentes.

Descontentos los ministeriales, por el discurso de Albareda.

Consolidado (Bolsin) 28'40

El Corresponsal.



# SECCION DE ANUNCIOS.

## LA PREVISION.

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA,  
A PRIMA FIJA.

Domiciliada en Barcelona.—Capital social CINCO MILLO-  
NES DE PESETAS.

Agentes principales en Navarra:

**MARTIN, AGUADO Y BEORLEGUI.**

SEGUROS EN CASO DE MUERTE.

*Seguro por la vida entera.*—Una persona de 30 años de edad, que pague una prima anual de 249 pesetas, asegura para su familia ó herederos un capital de 10.000 pesetas que LA PREVISION abonará inmediatamente despues del fallecimiento del asegurado, aun cuando este desgraciado suceso ocurriera al día siguiente de firmar la póliza y pagar la primera anualidad.

*Seguros de supervivencia.*—Un jóven de 25 años desea asegurar á su madre que cuenta 60 años de edad, una renta anual de 2.000 pesetas que la madre disfrutará en el caso de que sobreviva al hijo. Para conseguirlo bastará que este pague una prima anual de 208 pesetas y 80 céntimos, equivalente á un desembolso mensual de 17 pesetas 40 céntimos.

SEGUROS EN CASO DE VIDA.

*Renta vitalicia diferida.*—Un obrero previsor, calculando que al llegar á cierta edad no podrá ganar su jornal y que por lo tanto se verá privado de recursos para atender á su subsistencia, ahorra cada mes 7 pesetas y algunos céntimos para poder pagar una prima anual de 85 pesetas y 60 céntimos. Si el obrero tiene 25 años cuando firme el contrato, al cumplir los 60 empezará á disfrutar, hasta su muerte, una renta de 66 pesetas y 60 céntimos mensuales.

*Tarifa especial para quintas.*—Supongamos que un padre desea asegurar una suma de 2.000 pesetas para el momento que un hijo suyo tenga que sufrir el sorteo de la quinta. En este caso la prima anual á pagar sería de pesetas 66,60, de modo que el total que satisfaría sería de pesetas 1180,80. Si el hijo tiene un año de edad pagará el padre una prima anual de 70 pesetas 20 céntimos, para que la Compañía le abone las 2000 pesetas al llegar el hijo á los 19 años; en este caso la prima anual será de pesetas 108,40; si este tiene seis años, la prima anual que deberá satisfacerse será de 113 pesetas 80 céntimos; en este último caso la prima será de pesetas 346,20. Cualquiera que sea la edad del jóven al contratar el seguro, LA PREVISION abonará las 2.000 pesetas, no solo si aquel queda obligado por la suerte á ingresar en el ejército, sino tambien en el caso de que despues del sorteo quede libre de dicha obligacion.

SEGUROS MIXTOS.

*Seguro mixto.*—Una persona de 30 años de edad, que contrata un seguro mixto por un plazo de veinte años, con solo pagar una prima anual de 479 pesetas, adquirir derecho á cobrar un capital de 10000 pesetas al terminar aquel plazo. Si el asegurado muriese antes de transcurrir los veinte años, aun cuando su muerte ocurra al día siguiente de firmar la póliza, su familia ó sus herederos cobrarán inmediatamente el mismo capital de 10000 pesetas, sin tener que abonar ni una prima mas que las satisfechas por el asegurado durante su vida.

*Seguro á plazo fijo.*—Si una persona de 25 años de edad quiere asegurar un capital de 5000 pesetas para cobrarlo á los 20 años, ó sea cuando llegue á la edad de 45, deberá pagar una prima de 203 pesetas 50 céntimos para que la Compañía entregue las 5000 pesetas al asegurado, si vive al terminar dicho plazo, ó á sus herederos si aquel ha fallecido antes, en cuyo caso la Compañía estará obligada á satisfacer el capital convenido, sin cobrar más primas que las satisfechas durante la vida del asegurado.

DEPOSITOS CON INTERES.

LA PREVISION admite en depósito cantidades que devengan intereses y que por la acumulacion de estos pueden convertirse en alguna de las demás operaciones á que se dedica la Compañía.

Para mayor inteligencia de todo lo referente á la sociedad, así como para la explicacion de las combinaciones á que dan lugar las POLIZAS SORTEABLES, y de cualquier caso práctico de seguros, dirigirse á

**Martin, Aguado y Beorlegui.**

## LA DROGUERIA

Y GRAN ALMACEN DE PAPEL PINTADO

DE

**RICARDO LIPUZCOA,**

que por espacio de bastantes años estuvo establecida en la calle de Pozo blanco, número 11, se ha trasladado á la casa número

**26, Zapatería, 26.**

Surtido variadísimo de

**Papel pintado**

para habitaciones; abundancia en toda clase de

**Colores**

tanto en estado natural como preparados para el óleo, tambien hay variedad en

**Barnices,**

brochas, colores y barnices para pavimentos de madera ó de ladrillo, líquido para preparar toda clase de

**Cementos**

propios para ser pintados al óleo, sin que sufran alteracion los colores; líquidos para contener las humedades y salitres de los muros, hecho tan frecuente en la planta baja de los edificios.

En la misma casa se reciben encargos para toda clase de trabajos en pintura de edificios y colocacion de papeles.

## AVISO

á los señores Médicos.

CASA DEL OPTICO, CHAPITELA 21.—PAMPLONA.

En este establecimiento encontrarán máquinas eléctricas de varios tamaños, geringuillas para inyecciones cutáneas, termómetros clínicos, microscopios con aumento de 100 hasta 1.500 diámetros, lancetas etc.



## VAPORES-CORREOS

DE LA

Compañía Trasatlántica,

(ANTES DE A. LOPEZ Y C.)

Servicio para Puerto Rico y Habana.

Servicio para Colon y Pacifico.

Barcelona	los días 4 y 25	
Valencia	» 5	
Málaga	» 7 y 27	
Cádiz	» 10 y 30	DE CADA MES.
Santander	» 20	
Coruña	» 21	

Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en las Palmas (Gran Canaria) y Vera-Cruz admitiendo carga y pasaje para dicho punto.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazan lo con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores de Pacifico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

*Litoral de Puerto Rico.*—San Juan de Puerto Rico, Mayaguez, Ponce y Aguadilla

*Litoral de Cuba.*—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

*América central.*—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacifico como Punta de Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

*Norte del Pacifico.*—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

*Sur del Pacifico.*—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á las familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto Rico y sus litorales, 35 Duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 50 para Puerto Rico y 60 pesos para Habana.

*Seguros.*—LA COMPAÑIA, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Dirigirse en Navarra al Agente de la Compañía D. Ramon Samaniego, corredor de número de Pamplona, Plaza de la Constitucion, número 12.

## CASA DEL OPTICO

Chapitela, 21.—PAMPLONA.

Bujías inglesas á 3 y 1/2 rs. libra de 400 gramos.  
25.000 ROLLOS de papel pintado para habitaciones,  
desde 2 rs. hasta 60 rollo.

INMENSACOLECCION DE ESTAMPAS Y CROMOS.—Liston negro y dorado para cuadros, se hacen en la misma casa.—Via-cruces y San Juan bautizando.

Pesa mosto, aguardiente y pesa vino de Sallerón y Malligand.

10.000 cajas de plumas para escribir toda clase de letra, papel y sobres de última novedad.—Tambien hay toda clase de accesorios para oficinas y agrimensores.

Gran surtido de gafas y lentes para toda clase de vistas cansadas y miopas, cristales de roca legítimos.—En el mismo establecimiento encontrarán infinidad de caprichos y novedades.

Sortijas eléctricas para la jaqueca.  
A 2 y 1/2 reales cajas de cerillas sin humo de 100 gramos.—Tijeras y navajas de bolsillo y de afeitarse.  
5 reales cubiertos de metal blanco garantido.

### Casa de Nogues.

PLAZA DEL CASTILLO 3,  
Pamplona.

Baratura extraordinaria 150.000. Hermosas Estampas Religiosas de toda clase Santos, Santas, Cristos, Virgenes etc. etc. en Cromolito-grafía, Fotografía y Litografía en color y negras de varias clases y tamaños desde 1 hasta 8 reales vellan una.

5.000 lindos Cromos artísticos caprichosos paisajes y de comedor de varios clases y tamaños desde 2 hasta 24 reales vellan uno.

Via Crucis completos para Iglesias. Capillas y Oratorios en litografía, y Cromo Grabado á 20, 30, 42 y 100 reales vellan juego.

Sacras, Corazones para los altares mayores, Bautismos para las pilas y hojas de registros para libros etc., etc.

### Aviso á las señoras.

Se acaba de recibir un lindo y variado surtido de sombrillas de seda forradas de alta novedad, forma chinesca-japonesa.

A LOS CABALLEROS.  
Bastones de moda de varios caprichos, quitasoles forrados de saten y seda etc.

Dirigirse:  
Casa Nogues, plaza del Castillo, número 3.

**Carnicería.** Félix Aramendia, dueño de la tabla número 15 de la plaza del Mercado, participa á sus numerosos parroquianos, que ha tomado en traspaso el despacho de carnes que habia en el número 8 de la calle de San Agustín, en el cual desde ahora se espenderá Vaca, Ternera y Carnero al mismo precio y en iguales condiciones que en la citada tabla del Mercado.

El citado despacho estará abierto desde las seis de la mañana hasta las diez de la noche.

Imprenta de L. Garcia.